



Instituto Municipal de Las Mujeres de Minatitlán, Veracruz  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Del 1 de Enero al 28 de Febrero de 2021

## Notas a los Estados Financieros

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- Notas de desglose;
- Notas de memoria (cuentas de orden), y
- Notas de gestión administrativa.

### Notas de Desglose

#### Información contable

#### Notas al Estado de Situación Financiera

##### 1.1 Activo Circulante

##### 1.1.1 Efectivo y Equivalentes

En este apartado son reveladas las cuentas que tuvieron movimientos durante el periodo que se presenta, las cuales son derivadas de las operaciones financieras y presupuestales de la entidad.

##### b) Bancos

La cuenta de banco a que refiere el estado financiero se apertura en este mes en moneda nacional y de tipo productiva. El saldo total que se refleja por un importe de \$ 600,000.00 corresponde al Subsidio Municipal y que es desglosado de la siguiente manera: \$ 400,000.00 que correspondían al presupuesto autorizado del ejercicio 2020 y \$ 200,000.00 correspondientes a las asignaciones municipales de enero y febrero del ejercicio 2021.

Al 28 de Febrero del 2021, el saldo en bancos se integra de la siguiente manera:

Cuenta	Descripción	Importe
SANTANDER 65-50843217-7	SUBSIDIO MUNICIPAL	\$ 600,000.00
	<b>TOTAL EN BANCOS</b>	<b>\$ 600,000.00</b>

Se hace mención que el importe de \$ 400,000.00 se registró contablemente contra la cuenta de cuentas por pagar a corto plazo, debido a que como correspondía al presupuesto 2020 (no ejercido), por instrucciones vía telefónica con personal de ORFIS; no se presentó presupuesto 2020 y se manejó con esa contracuenta.

##### 1.1.2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

Al 28 de Febrero de 2021, el saldo en derechos a recibir efectivo y equivalentes se integra de la siguiente manera:

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Importe
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	\$ -
Deudores por anticipos a la Tesorería a corto plazo	\$ -
<b>TOTAL</b>	<b>\$ -</b>

##### 1.1.3 Derechos a Recibir Bienes o Servicios

Al 28 de febrero de 2021, el saldo en éste rubro es de 0.00

Derechos a Recibir Bienes o servicios	Importe
Anticipo a proveedores por Adquisición de de Bienes y Prestación de Servicios a corto plazo	\$ -
<b>TOTAL</b>	<b>\$ -</b>

## 1.2 Activo no circulante

### 1.2.4 Bienes Muebles

En el caso de los bienes muebles, se hace mención que los bienes con que cuenta el instituto, están en comodato y se encuentran incorporados en el inventario del Municipio de Minatitlán, Veracruz.

## Pasivo

### 2.1 Pasivo Circulante

El saldo del pasivo circulante corresponde a el registro contable por el importe del presupuesto 2020 y compromisos por pagar a corto plazo adquiridos en éste mes por concepto de nómina y retenciones.

El saldo de esta cuenta al 28 de Febrero del 2021 se integra de la siguiente manera:

Servicios Personales	\$	42,570.44	Corresponde al pasivo de la nómina
ISR por Pagar	\$	5,107.84	Corresponde a las retenciones efectuadas en el mes de Febrero 2021 por sueldos y salarios
3% ISERTP	\$	1,430.34	Corresponde al impuesto sobre erogaciones del mes de Febrero 2021
Otras cuentas por pagar a corto plazo	\$	400,000.00	Corresponde al importe de la ministración del Presupuesto 2020.
<b>TOTAL</b>		<b>449,108.62</b>	

## 2. Notas al Estado de Actividades

### Ingresos de Gestión.

<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>\$</b>	<b>600,000.00</b>	
INGRESOS DE GESTION		\$	-
PARTICIPACIONES, APORTACIONES TRANSFERENCIAS		\$	600,000.00
<u>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras</u>			
<u>Ayudas</u>	\$	600,000.00	

Los Ingresos de Gestión, se refieren a intereses ganados en las cuentas bancarias durante el mes.

Las Transferencias indicadas corresponden a la aportación municipal que se destina al instituto para los gastos de operación del mismo, dichas transferencias corresponden para éste ejercicio según el Presupuesto Autorizado a ministraciones mensuales de \$ 100,000.00. Y el importe de \$ 400,000.00 que correspondía al presupuesto 2020.

### Gastos y Otras Pérdidas:

Durante el periodo que se presenta se realizaron erogaciones por un total de \$ 49,108.62 integrado por los siguientes rubros:

<b>Gastos de Funcionamiento</b>		
Servicios personales	\$	47,678.28
Materiales y suministros	\$	-
Servicios generales	\$	1,430.34

## 3. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

Por ser en este año 2021 el primer ejercicio fiscal del Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán como ente descentralizado, tomando como referencia el Estado de Situación Financiera, la conciliación que se presenta entre los ingresos presupuestarios y contables, así como los egresos presupuestarios y los gastos contables, no presentan diferencias.

## Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

### Cuentas Presupuestarias de Ingresos

Según el estado analítico de ingresos al cierre del periodo se tuvieron los siguientes movimientos:

<b>Ingresos Estimado</b>	<b>Ampliaciones y Reducciones</b>	<b>Modificado</b>
\$1,200,000.00	\$0.00	\$1,200,000.00
<b>Devengado</b>	<b>Recaudado</b>	<b>Ingresos Excedentes</b>
\$200,000.00	\$200,000.00	-\$1,000,000.00

000013

**Cuentas Presupuestarias de Egresos**

De acuerdo al estado analítico del Presupuesto de Egresos se reportan las siguientes cifras:

<b>Aprobado</b> \$1,200,000.00	<b>Ampliaciones y Reducciones</b> \$0.00	<b>Modificado</b> \$1,200,000.00
<b>Devengado</b> \$49,108.62	<b>Pagado</b> \$6,538.18	

**Notas de Gestión Administrativa**

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

**Organización y objeto social**

El Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán como organismo público descentralizado de la Administración Pública Municipal, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía técnica y de gestión para el cumplimiento de sus atribuciones, objetivos y fines.

El Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán, Veracruz, tiene por objeto promover, fomentar e instrumentar las condiciones que posibiliten una cultura de igualdad de género, que elimine los obstáculos para el pleno goce de sus derechos e implementar políticas públicas, que favorezcan el desarrollo integral de las mujeres en el territorio municipal.

**Autorización e historia**

Fue gestionada la creación del Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán en el año 2018 por el H. Ayuntamiento de Minatitlán y aprobada en la Gaceta Oficial del Estado Tomo CC Núm. Est. 342 de fecha 27 de agosto de 2019 y con fecha 30 de enero de 2020 fue publicado en la Gaceta Oficial del Estado Tomo CCI Núm. Ext. 044 el Reglamento del Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán.

**Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Los presentes Estados Financieros fueron elaborados por el Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán en apego a las normas emitidas por el CONAC y a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

El sistema contable que actualmente se utiliza es el SIGMAVER, el cual permite un registro contable-presupuestal de todas las operaciones del ente y cumpliendo con los lineamientos para cada registro.

**Políticas de Contabilidad Significativas**




1.- Los bienes inmuebles están en comodato y por lo tanto no son objeto de depreciación, ni a la amortización de intangibles.

**Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

El Instituto no cuenta con inversiones en moneda extranjera.

**Reporte Analítico del Activo**

Actualmente, los bienes muebles, inmuebles y obras no son objeto de depreciación, ni a la amortización de intangibles.

DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE MINATITLAN  LIC. MARISOL DE JESUS GOMEZ MERCADER	TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE MINATITLAN  LIC. LAURA VERONICA CASIQUE ORTIZ	PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE MINATITLAN  C. NICOLAS REYES ALVAREZ	REGIDORA ENCARGADA DE LA COMISION DE IGUALDAD DE GENERO Y SECRETARIA TECNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE MINATITLAN  C. NOEMI MANRIQUE VALERIO <small>PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE MINATITLAN</small>
---	---	---	---